Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del lúnes 29 *de Enero de* 1821.

S. Francisco de Sales.

Hay cuarenta horas en S. Francisco de Paula dedicadas á S. Francisco de Sales.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de Enero.

En el balcon principal de las casas consistoriales, salieron los individuos de Ayuntamiento, precididos por el Gefe Politico acompañando al Sr. General Quiroga, para entregarle á presencia del público la espada que le han regalado los españoles patriótas residentes en Lóndres.

El Ayuntamiento de esta capital, por tantos títulos heróicos, apenas le fue anunciada la llegada á esta corte del ciudadano D. Nicolás Carreño, uno de los consocios establecidos en el comercio de Lóndres, y encargado por ellos en union con D. Eustaquio Trotiaga de la conduccion de las dos espadas destinadas para los generales Quiroga y Riego, se prestó con la mayor cordialidad á llenar los votos de sus compatriótas ausentes.

El comisionado Carreño á su llegada á esta corte dirigió al Ayuntamiento el oficio siguiente.

„Excmo. Sr.=Individuo de la sociedad patriótica de españoles residentes en Lóndres, y encargado por la misma de entregar dos espadas de honor, que su patriotismo dedica á la virtud heróica de los inmortales Quiroga y Riego, los primeros entre los restauradores de la libertad española; cumpliendo con tan gustoso encargo, tengo el honor de remitir á V. E. el adjunto oficio de aquella Sociedad, y otro en que se contienen mis instrucciones: para que en vista de todo, se digne ese H. Ayuntamiento decirme los términos en que gustase concurrir á dar al acto de la entrega de la espada al general Quiroga que se halla en esta corte, toda aquella solemnidad que seria de desear, no tanto por la importancia del obsequío, cuanto por el lustre y consideraciones de los héroes á quienes se dirige, y lo grandioso del asunto político que lo ha motivado. =Excmo. Sr. Presidente é individuos del Ayuntamiento constitucional de Madrid.=Nicolas Carreño."

El oficio que Carreño cita en el suyo es del tenor siguiente.

„Sociedad patriótica de españoles en Lóndres.=Antes que se viese del todo coronada la accion heróica del digno y benémerito español y nuestro concindadano D. Antonio Quiroga, ilustre adalid del ejército de la isla, habiamos ya determinado tributarle el recenocimiento á que por ella se hizo tan acreedor para todos los amantes de la libertad y felicidad de su cara patria, con una expresion, aunque corta, como premio de sus eminentes servicios sincera no menos que pura, como muestra de lo que anhelamos unir por medio de ella nuestros sentimientos de aprobacion con la memoria de su grandiosa conducta. Circunstancias imprevistas ha retardado mucho mas de lo que deseabamos la presentacion de esta expresion, que consiste en la espada, cuya remision es el objeto de este oficio, y el de suplicarles encarecidamente que se encarguen de presentarla en nuestro nombre asi que la reciban con el oficio adjunto.

Escusamos indicar á V. E. que siendo este un testimonio de aprecio en favor de un ciudadano enteramente identificado por sus actos y servicios con el triunfo del sistema constitucional que felizmente rige á nuestra

patria, y cuya adopcion exalta tanto á nuestro augusto Monarca, convendria que el acto de presentacion fuese público y solemne, y rogamos que nos comuniquen directamente el haberse efectuado para nuestra satisfaccion.

Si no estuviesemos persuadidos de que los sentimientos de V. E. se gloriasen en cuanto da lustre y dignamente á los principales móviles de las instituciones actuales, y en cooperar á la consolidacion de ellas mas y mas, les suplicaramos nos disimulasen la molestia que las damos, en retorno de la cual tendrá V. E. en nosotros otros tantos compatriótas unidos, que aprecian sus órdenes en cuanto tiendan al bien general de la nacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lóndres 18 de Octubre de 1820. = Siguen las firmas."

Introducido Carreño en las casas de ayuntamiento por el Diputado á Córtes D. Juan Antonio Yandiola, y anunciada su llegada por el S. Duque de Noblejas, uno de sus dignos miembros, fue admitido á las salas de sus sesiones, y en su presencia se trató y acordó los términos en que deberia verificarse la presentacion de este don puramente patriótico.

La franqueza, decision y amor al sistema constitucional que tanto distinguen al Sr. gefe político é individuos del ayuntamiento de Madrid, brillaron sobremanera en esta ocasion, procurando dar al acto de la entrega de la espada toda la solemnidad que permitian las circunstancias invitando al mismo general Quiroga, al comisionado Carreño y al Diputado Yandiola á la memorable colocacion de nuestro sagrado Codigo en el arco de la puerta de Toledo, que tuvo lugar previamente á la presentacion de la espada.

Concluido aquel solemne acto, y formada en la plaza de la villa la tropa de la guarnicion de esta capital y la milicia nacional de infanteria y caballeria que habian concurrido á él, se presentaron en el balcon principal de las casas consistoriales los individuos del ayuntamiento precedidos del gefe político y otras personas de distincion que acompañaban al general Quiroga.

El comisionado Carreño, teniendo en sus manos la espada, y al tiempo de entregarla al gefe político, pronunció el siguiente discurso.

" Excmo. Sr. Gefe politico y ayuntamiento; encargado por mis amigos y consocios los españoles residentes en Lóndres de entregar á V. E. esta espada que dedican al patriótismo heróico del general D. Antonio Quiroga, por los importantes servicios que ha hecho á nuestra cara Patria, tengo el honor de desempeñar tan honroso encargo, para que se digne V. E. presentar este corto don que tributan sus compatriótas á dicho general, asegurando á V. E. que los españoles residentes en Lóndres estan animados de los mismos sentimientos que los heróicos habitantes de esta capital y de todo el reino, y decididos á sacrificar sus fortunas y sus vidas por contribuir al sosten de la libertad de la patria."

En seguida entregó la espada el comisionado Carreño, al Gefe político, quien teniendola en la mano, y antes de ceñirla al general Quiroga le arengó en los términos siguientes:

Ciudadano general: la fama de vuestro primer grito de libertad, resonando en toda la Europa, se fijó mas particularmente en los corazones de nuestros compatriótas residentes en Lóndres, que han querido demostraros su agradecimiento remitiéndoos esta espada. En su nombre el Ayuntamiento de esta heróica capital le ha cabido la suerte de presentárosla, y de ser el interprete de sus sentimientos, y á mí mas particularmente el de hacérosla conocer. En vano al entregárosla trataria de traeros egemplos de valor militar de los pasados siglos, cuando á mí imaginacion se presentan sobrados de heroicidad en nuestra pasada época. Los verdaderos patriótas al regalaros esta espada os piden, que asi como desean que con ella conduzcais á la victoria las huestes españolas contra cualesquiera poder extrangero que quiera quitarnos el precioso bien de nuestra libertad, no la envaineis tampoco contra nuestros enemigos interiores que quieran perturbar nuestra tranquilidad, primer bien de la sociedad. Virtudes son estas á cual mas grandes en su género: tenedla pues, y que no caiga de vuestras manos hasta haber logrado el bien que deseamos.

Concluida esta arenga, el Sr. Gefe político ciñó la espada al general Quiroga, entregandole al mismo tiempo una carta cerrada dirigida al mismo general por sus compatriótas residentes en Lóndres. Este documento histórico tan recomendable por su grandioso objeto que lo ha producido, como por las circunstancias que le han acompañado, no puede menos de ser grato al pueblo español y particularmente á los sostenedores y amigos de nuestra libertad politica. Su tenor es el siguiente:

" A un español eminente como vos á quien debe la patria beneficios tantos, toda demostracion de agradecimiento es corta. Recibid, no

obstante, la que os hacen vuestros conciudadanos residentes en Lóndres en aquesta espada, don pequeño, pero lleno de voluntad sincera, y acórdaos que las virtudes que lo merecieron, pueden solas conservaros, y su práctica aseguraros la estimacion verdadera de ellas y la de toda la Nacion. Sed siempre como hasta ahora el defensor de la libertad y el apoyo del sagrado Código é instituciones justas que son fruto de ella: asi el Cielo os colmará de prosperidades, y vuestros conciudadanos de bendiciones y reconocimiento entero. Lóndres 18 Octubre de 1820.=Siguen las firmas."

Concluida la ceremonia de la entrega de la espada arengó al general Quiroga el ciudadano D. Juan Mac-Crohon, vecino de la ciudad de Cádiz, en los términos siguientes:

"En todas épocas los pueblos virtuosos han tributado la mas sincera gratitud á los respetables varones que han llegado á practicar las estrechas sendas del heróismo, transmitiendo sus nombres en himno de gloria á la posteridad.

El Ser supremo que señala los destinos quiso que la España en nuestros dias fuese teatro de una de las mas grandes acciones de cuantas se hallan consignadas en la historia de los tiempos; y esta nacion heróica hubiera faltado á una de sus mas sagradas obligaciones sino hubiese dado constantes pruebas de su reconocimiento á los supremos agentes de tan magna obra. Empero lejos de esto los agradecidos españoles no bien pudieron expresar sus votos libremente, sacudiendo de sus oprimidos cuellos las pesadas cadenas con que los habia ligado el despótismo mas horroroso, cuando hicieron resonar los ecos de sus bendiciones desde el escarpado Pirene hasta las columnas de Hércules, y desde las regiones donde consiguió sus glorias Córtes hasta en las que coronó sus triunfos Pizarro. Mil y mil pruebas del amor mas tierno han sido desde aquellos momentos constante tributo á vuestros hechos gloriosos, y en ellas los habeis considerado premiados suficientemente.

Los españoles que se encuentran en la capital del reino unido de la Gran-Bretañ, dotados de no menos nobles sentimientos que los que en las Españas habitan, os han hecho el apreciable presente de esa espada en prueba del singular afecto que os profesan; y yo os le hago de este baston: el que espero estimeis como sincera ofrenda de un ciudadano que al escuchar el primer grito de la libertad corrió á vosotros á tomar parte en la gloriosa causa de la patria, y que á vuestro lado vió crecer los laureles que tan justamente honran vuestras sienes.

Mi corazon se entrega á la efusion del placer mas puro, al considerar que esas nobles insignias las empleáreis siempre en favor de la libertad; en contra del despotismo: en persecucion de la tiranía, y finalmente en gloria de la nacion á quien perteneceis. Si asi lo hiciéreis, ella continuará premiando vuestros servicios, y honrará vuestra memoria, colocando vuestro nombre en el augusto templo de la inmortalidad."

En seguida el general Quiroga pronunció los siguientes discursos:

Al heróico pueblo de Madrid.

"Ciudadanos: esta espada que acaba de ceñirme el Excmo. Sr. Gefe político á nombre de los españoles residentes en Lóndres, es para mi un aprecio inexplicable. En su expresion veo satisfecha la mayor gloria que puede caber á un hombre libre; cual es merecer el aprecio y diferencia de sus compatriótas. Plegue á los cielos que si se ofrece, la esgrima con acierto contra los enemigos exteriores de la patria, y contra los perversos subvertidores del órden y de las justas libertades del pueblo. Ella en mi mano será siempre un apoyo de la justicia; y estará pronta á esgrimirse contra la tiranía y el despótssmo; enemigos eternos de los legitimos derechos de las naciones."

Al Excmo. Sr. Gefe político.

"Si la ofrenda de los dignos españoles que me hacen este presente es para mi tan apreciable, por ver cumplida en ella la mayor gloria á que podia esperar por mis servicios á la patria, no lo es menos el recibirla de manos de V. E., cuyas virtudes y merecimientos le han adquirido tan justamente el afecto que por unanimidad se le profesa. Mi alma se ve poseida en estos instantes de los tiernos afectos de la gratitud; y quisiera tener mil vidas que consagrar por las glorias y engradecimiento de una nacion, que con tanta generosidad ha premiado mis servicios. En los cuales nada mas he hecho que cumplir con las obligaciones que para con toda sociedad está ligado un verdadero ciudadano."

A. D. Juan Mac-Crohon.

"Ciudadano Mac-Crohon: yo aprecio

vuestro obsequio tanto, cuanto grandes son los servicios que me habeis hecho por la patria. Esta insignia que me ofreceis recordará continuamente á mi memoria los dias de amargura en que batallando por la causa de la libertad con fuerzas sumamente desiguales, se aumentaba la incertidumbre del éxito. Me representará las repetidas pruebas que en aquella época despues de abandonar vuestra familia é intereses nos disteis de vuestro valor, cordura y potriotismo, contribuyendo en gran manera á la felicidad que gracias á los cielos disfruta hoy la nacion. Sí, jóven heróico; la singularidad de mi aprecio, y la de todos mis compañeros de armas, serán perpetuamente justa recompensa de vuestra bien adquirida gloria; y la patria no podrá menos de premiar vuestros servicios con una eterna gratitud, colocándoos en el numero de sus mas beneméritos y distinguidos hijos."

En un lado de la hoja de la espada presentada al general Quiroga se ven grabadas las cuartetas siguientes:

»Nunca el acero mas brilla
»Que en la diestra del varon,
»Cuando al patriota acaudilla
»Y destruye la opresion.

»Inmortal donde su nombre
»Al par de la libertad,
»Reverenciado lo vea
»La grata posteridad.

Y en el otro lado esta inscripcion.

»Al prudente, valeroso y justo adalid del dia
»primero de Enero de 1820.

Quiroga.

»Sus agradecidos conciudadanos en Lóndres.

Asimismo se lee en un lado de la vayna:

» San Fernando 1º de Enero de 1820.

»Constitucion 1812.

Y en el otro:

»Madrid 7 de Marzo de 1820.

»Constitucion 1812.

El mismo general Quiroga, deseoso de dar una prueba de su gratitud á la memoria de sus compatriótas ausentes, ha regalado á D. Nicolas Carreño una hermosa caja con su teatro, que ha sido aceptada con los sentimientos propios de los que inflamados de cuanto contribuye á la gloria y prosperidad de la patria, no ven en semejantes actos otra cosa que aquello que se dirije á aumentar y perpetuar el heróismo y grandeza de su nacion.

El numeroso concurso, que fue digno espectador de tan solemne acto, puso fin á él con repetidas aclamaciones y vivas á la Constitucion, al Rey constitucional, á los héroes de la Nacion, y á los españoles establecidos en Lóndres.

(*Universal.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

D. Ramon de Villalonga y D. Antonio Oliver y Nadal Alcaldes constitucionales de la ciudad de Palma capital de la provincia de las Islas Baleares.

Deseando este Ilustre Ayuntamiento tributar los honores debidos á San Sebastian patrono contra la peste, resolvió que el dia de su festividad, no se permitiese ninguna diversion publica, ni particular; con cuyo motivo no concedimos aquel dia ninguna licencia para bailes, ni otros divertimientos, y aunque hubo una comedia casera no fué con nuestro consentimiento, sino por una equivocacion ó mala inteligencia, lo que hacemos saber al público para su desengaño. Palma 28 de Enero de 1821. = Ramon Villalonga. = Antonio Oliver y Nadal.

Un gorrito de niño se perdió ayer á la oracion, en las inmediaciones de la calle de S. Francisco y plaza de Sta. Eulalia, es de glasa bordado y plateado, con dos plumas color de rosa: al que lo presente en esta imprenta se le gratificará con 10 rs. vn.

Mañana saldrá balija para Mahon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.